



Aguaray (S), 14 DIC 2021.

RESOLUCION N° 1299-021

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 - R.M. N° 1103-021 – R.M. N° 462-020, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la R.M. N° 462-020 fue designado como Encargado de la Oficina de Compras y Licitaciones el A. M. Sr. VALOR, Cesar A. LP N° 427.-

QUE, en virtud de la nueva Administración Municipal y la Estructura Organizativa de Funciones y Misiones de la Municipalidad de Aguaray - R.M. N° 1103-021, se designó en el cargo de Responsable del Dpto. de Compras y Licitaciones Municipal al Sr. TABOADA, Diego E. – DNI 25.437.106, según R.M N° 1122-021, quedando en consecuencia como el nuevo responsable de dicho departamento.-

QUE, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde emitir la presente norma administrativa.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

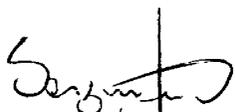
Art. N° 1.- DEJESE sin efecto la R. M. N° 462-020 en todos sus términos a partir del mes de diciembre de 2021.-

Art. N° 2.- AFECTAR al agente municipal Sr. VALOR, Cesar A. DNI N° 25.567.136 – LP N° 427 como Auxiliar Administrativo en el Dpto. de Compras y Licitaciones a partir del mes de diciembre de 2021 con su actual categoría de revista en los horarios y turnos que fije la presente administración municipal y hasta nuevas disposiciones del E.M.-

Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Hacienda, Liquidaciones, RRHH y al interesado para su conocimiento y demás efectos.-

Art. N° 4.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray